

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41 Lunes 17 de febrero de 2014 Sec. IV. Pág. 7188

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5598 *TERUEL*

Edicto

- D.ª Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial de Jdo. 1A. Inst. e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel, anuncia:
- 1.- Que en la Sección V Liquidación 0000275/2013, referente al concursado Blesa Mor Automoción, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día treinta de enero de dos mil catorce, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
- 2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Teruel, 30 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140006048-1